



Políticas

para Clientes y

Empresarios Independientes

Contenido

1. Presentación.
2. Definiciones.
3. La Membresía y Proceso de Afiliación para Persona Física.
4. La Membresía y Proceso de Afiliación para Personal Moral.
5. Activación Mensual.
6. Ventas a Menudeo.
7. Ventas a Empresarios Independientes.
8. Ventas por Oficina Virtual.
9. Cambios y Devoluciones.
10. Envíos Nacionales.
11. Plan de Compensación y Las Bonificaciones.
12. Colores y Significados en el Gráfico.
13. Los Liderazgos Golden, Reconocimientos y Bono por Rango.
14. Generaciones Golden.
15. Los Aviones Golden.
16. Premios Golden.
17. Las Promociones Mensuales.
18. Promoción a Público.
19. Charlas de Café.
20. Capacitaciones Especiales.
21. Solicitud de Cambio de Sponsor.
22. Lealtad Golden.
23. Ventas a menudeo y afiliaciones mediante página web personal del Empresario Independiente.
24. Generales.
25. Guía de normas de publicidad y uso de marca del Empresario Independiente.



1. Presentación

Power Golden representa una de las marcas y empresas más seguras, confiables y rentables dentro de la industria. Los Empresarios Independientes tienen la oportunidad de vivir y sentir de cerca todos los beneficios de salud, bienestar económico y un crecimiento exitoso con Power Golden.

Somos expertos en el mundo de la Herbolaria, nuestras fórmulas de los productos tienen más 40 años de experiencia. Ofrecemos una calidad en procesos, productos y en el servicio. Por esta razón tan importante, se han elaborado estas políticas y disposiciones, con la finalidad de un mejor control en los procesos de ventas y distribución, manejo de la red de los Empresarios Independientes, y en los parámetros que regulan todo el plan de compensación de la empresa. Es importante analizarlas, llevarlas a cabo con disciplina, darlas a conocer a su equipo de trabajo con compromiso y protegerlas con celo de cualquier alteración o violación. Así de esta manera, todos los Empresarios Independientes están comprometidos con la empresa y satisfechos por la transparencia en todos los productos y servicios recibidos.

2. Definiciones

- a) Empresario Independiente:** Es el integrante que se afilia a la Empresa para distribuir los productos a menudeo y para la formación de redes.
- b) Kit1 y Kit2:** Son paquetes de productos que la empresa vende a los Empresarios Independientes. El kit1 contiene 14 productos y el Kit2 contiene 28 productos a elegir.
- c) Activación Mensual:** Es la compra que realizan los Empresarios Independientes para ser participantes de las bonificaciones de su red.
- d) Venta de Menudeo:** Es la transacción de venta de producto que se realiza entre el Empresario Independiente y su cliente que compra a precio de público, y/o entre el Centro de Herbolario y el cliente que compra a precio de público.
- e) Red de mercadeo:** Es la red de Empresarios independientes que se forma para tener más ventas de productos y mayores Bonificaciones Mensuales.
- f) Plan de Compensación:** Es el exitoso e inigualable modelo de negocio que oferta la empresa Power Golden para beneficio de los Empresarios Independientes.
- g) Puntos Grupales:** Son los puntos que se obtienen en la red del Empresario Independiente tomando en cuenta los 5 niveles.
- h) Período:** comprende el mes y el año de la Activación.
- i) Premios Golden:** Son los premios de Automóviles Nuevos y un Home Bonus que la Empresa Power Golden oferta para los Empresarios Independientes, cuando cumplen las especificaciones requeridas.
- j) Charlas de Café:** Son las reuniones que se realizan en casa del Empresario Independiente por personal interno de la Empresa Power Golden.
- k) Las Promociones Mensuales:** Es una promoción mensual que se oferta en la compra de dos Kit1 o de un Kit2.
- l) Las Bonificaciones:** Es un cheque que se genera por el plan de compensación y la formación de redes.
- m) Liderazgos Golden:** Son rangos que existen en el plan de compensación y ofrecen muchos beneficios de crecimiento a los Empresarios Independientes.
- n) Capacitaciones Especiales:** Son capacitaciones que se realizan con el objetivo de entrenar a todos los Empresarios Independientes que conforman el equipo Power Golden, para que presten un buen servicio a los clientes y tengan estrategias de crecimiento.
- ñ) Formato de Pedido:** Es el documento que el Empresario Independiente debe llenar para realizar su compra de productos.
- o) Solicitud de Cambio de Sponsor:** Es el proceso de solicitud, análisis y dictamen para que el Empresario Independiente cambie de Sponsor.
- p) Detallado de Bonificaciones:** Es un documento informativo acerca de las bonificaciones, deducciones de impuestos, bonos por rango, bonos generacionales y el rango alcanzado.
- q) Los Aviones Golden:** Son los aviones que se ganan los Empresarios Independientes que tienen algún Liderazgo Golden.
- r) La promoción a Público:** Es una promoción creada para todos los clientes que compran producto a precio público.
- s) Lealtad Golden:** Es uno de los principales valores que los Empresarios Independientes en que debemos trabajar para lograr un negocio seguro y con buenas prácticas de ventas.
- t) Generaciones Golden:** Son bonos adicionales por volumen grupal que se pagan por infinito en los tres liderazgos más altos de la empresa.
- u) Persona Física:** Es un individuo con capacidad para contraer obligaciones y ejercer derechos.
- v) Persona Moral:** Es una agrupación de personas que se unen con un fin determinado, por ejemplo: una sociedad mercantil una asociación civil.

3. La Membresía y Proceso de Afiliación para Persona Física.

- a)** Para afiliarse como Empresario Independiente a la empresa El Poder de la Herbolaria S de R L de C V denominada en lo sucesivo, con el nombre de la marca "Power Golden", se debe realizar un pago por la cantidad de \$300.00 M.N. Por concepto de membresía anual, y comprar el kit 1 o kit 2.
- b)** No podrán afiliarse personas menores de edad o sin identificación oficial.
- c)** La membresía es anual y el sistema no permitirá la venta ni cambios después de la fecha de su vencimiento.
- d)** El precio de la Renovación de la Membresía es de \$300.00 M.N. Y debe efectuarse junto con la compra de uno de los Kits.
- e)** Si el Empresario Independiente permanece inactivo durante 3 meses después del vencimiento de su Membresía, se dará de baja automáticamente sin previo aviso, perdiendo el derecho a la red del mercadeo.
- f)** Llenar en su totalidad el formato de registro de Empresario Independiente.



- g)** Llenar y firmar el contrato de afiliación. Validar que la firma sea auténtica a la firma de la identificación presentada.
- h)** Es necesario presentar identificación oficial.
- i)** Firmar las políticas de red.
- j)** Nuestro proceso de registro y de venta es por medio electrónico, en el cual están contempladas las políticas y disposiciones que a continuación se dan a conocer, de manera que no se podrán otorgar aplazamientos o prorrogas para el cumplimiento de cualquiera de ellas. Sin excepción de personas.

4. La Membresía y Proceso de Afiliación para Persona Moral.

- a)** Para afiliarse como Empresario Independiente a la empresa El poder de la herbolaria S de R L de C V denominada en lo sucesivo, con el nombre de la marca "Power Golden", se debe realizar un pago por la cantidad de \$300.00 M.N. Por concepto de membresía anual, y comprar el kit 1 o kit 2.
- b)** El contrato debe ser firmado por el representante legal de la empresa.
- c)** La membresía es anual y el sistema no permitirá la venta ni cambios después de la fecha de su vencimiento.
- d)** El precio de la Renovación de la Membresía es de \$300.00 M.N. Y debe efectuarse junto con la compra de uno de los Kits.
- e)** Sí el Empresario Independiente permanece inactivo durante 3 meses después del vencimiento de su Membresía, se dará de baja automáticamente sin previo aviso, perdiendo el derecho a la red del mercadeo
- f)** Llenar en su totalidad el formato de registro de Empresario Independiente.
- g)** Llenar y firmar el contrato de afiliación por el representante legal de la empresa, validar que la firma sea auténtica a la firma de la identificación presentada.
- h)** Es necesario presentar identificación oficial, RFC y acta constitutiva de la empresa, original y/o certificada.
- i)** Nuestro proceso de registro y de venta es por medio electrónico, en el cual están contempladas las políticas y disposiciones que a continuación se dan a conocer, de manera que no se podrán otorgar aplazamientos o prorrogas para el cumplimiento de cualquiera de ellas. Sin excepción de personas.

5. Activación Mensual

- a)** El Empresario Independiente debe comprar el Kit 1 o el Kit 2 para poder activarse en el mes y así poder recibir bonificaciones de su red de acuerdo con las políticas que regulan el plan de compensación.
- b)** El Kit 1 tiene un valor de: 1 Punto y el Kit 2 de: 2 puntos. Esto de acuerdo con el plan de compensación.
- c)** En caso de no hacer la Activación Mensual no serás acreedor de las bonificaciones de ese periodo.

6. Ventas a Menudeo

- a)** Para realizar un Compra a Menudeo, el cliente no necesita pagar la membresía.
- b)** Los Empresarios independientes y los Centro Herbolarios Power Golden deben sujetarse al precio del producto sugerido a público de \$300.00 MN por producto.
- c)** En las Ventas de Menudeo foráneas el cliente debe pagar su envío de \$185.00 MN.
- d)** El empresario Independiente es responsable de pagar sus impuestos por las ganancias obtenidas por la venta de los productos a menudeo.
- e)** El horario de atención para Ventas a Menudeo está sujeto al estipulado y publicado en los Centros Herbolarios, página web y redes sociales.
- f)** La empresa no labora los días marcados por ley y en los días de eventos especiales con previo aviso.
- g)** El personal de ventas de los Centros Herbolarios Oficiales no están autorizados para entregar producto a domicilio, no tenemos servicio a domicilio.

7. Ventas a Empresarios Independientes

- a)** Por el plan de compensación en redes de la empresa. Los Empresarios Independientes sólo pueden realizar compras de kit 1 (14 productos) por la cantidad de \$2,250.00 m.n. o de kit 2 (28 productos) por la cantidad de \$4,500.00 m.n. más los gastos de envío y seguro.
- b)** No vendemos producto a mayoreo por pieza, sólo por kits.
- c)** Para realizar un compra foránea es necesario llenar completamente el Formato de Pedido y anexar el comprobante de pago, enviar el formato de pedido por whatsapp 33-39-49-04-68 y/o correo electrónico. La empresa no envía producto sin estar cubierto el pago en su totalidad.
- d)** La forma de pago puede ser en efectivo directamente en los Centros Herbolarios Power Golden Oficiales, por tarjeta de crédito o débito (aplica un cargo del 3%), transferencia bancaria, depósito bancario y por medio de pay pal.
- e)** Para realizar un compra local es necesario afiliarse de acuerdo al procedimiento de la empresa.
- f)** En la Venta a Empresarios Independientes Foráneos es necesario realizar el pedido y el pago anticipadamente, la empresa no envía producto sin estar cubierto a su totalidad.
- g)** El personal de ventas no puede recibir dinero por anticipado y registrar en el mes de conveniencia para el Empresario Independiente.
- h)** El personal de ventas no puede apartar mercancía para Empresarios Independientes preferidos.
- i)** El personal de ventas no puede generar relaciones personales con los Empresarios Independientes.
- j)** El horario de atención para Ventas a Empresarios Independientes está sujeto al estipulado y publicado en los Centros Herbolarios, página web y redes sociales.



k) La empresa no labora los días marcados por ley y en los días de eventos especiales con previo aviso.

8. Ventas por Oficina Virtual

- a)** Los pedidos realizados por medio de la Oficina Virtual deberán contener el kit1 o kit2, la dirección de envío, y contener el Kitrenov en caso de ser afiliación nueva o renovación.
- b)** El pago de los pedidos por oficina virtual se pueden hacer por Pay Pal, transferencia o depósito bancario.
- c)** No aplica ningún cargo extra con pago de tarjeta crédito o debito.

9. Cambios y Devoluciones

- a)** No hay devoluciones en efectivo. Sí el producto presenta algún defecto en su fabricación, se hará el cambio por otro producto dentro de los primeros 15 días de su compra.
- b)** Los cambios y las devoluciones de producto se harán únicamente presentando la nota de venta.
- c)** A partir de la fecha de compra tiene 1 mes para cambios, y solo se hacen estos cambios a Empresarios Independientes.
- d)** Los cambios de producto se debe realizar directamente en los Centros Herbolarios Power Golden oficiales.
- e)** No hay cambios si el producto está abierto, dañado, en mal estado o en presentación anterior.
- f)** No hay cambios y ni devoluciones de producto, si la Membresía está vencida.
- g)** No hay cambios y ni devoluciones en los siguientes productos: Obs- Coffee y Herbo-Coffee, debido a su elaboración, empaque y precio.
- h)** No hay cambios, ni devoluciones en los productos de promoción.

10. Envíos Nacionales

- a)** Los envíos nacionales se realizan por diferentes compañías de logística que tienen contrato con la empresa Power Golden.
- b)** El costo del envío para Kit1 es de \$185.00 MN y para el Kit2 es de \$210.00 MN.
- c)** El costo del envío lo absorbe el Cliente a Menudeo y/o el Empresario Independiente.
- d)** Todos los envíos están asegurados, en caso de pérdida, robo o extravío, la empresa Power Golden repone el producto del cliente o del Empresario Independiente.
- e)** Los tiempos de entrega para Envíos Nacionales varían de acuerdo a la distancia del destino, un tiempo aproximado es de 3 a 5 días hábiles.
- f)** El personal de ventas debe proporcionar el número de guía, para que el Empresario Independiente pueda rastrear su envío.
- g)** La empresa Power Golden no puede enviar a dos destinos diferentes una compra de uno de los kits.
- h)** La empresa Power Golden no vende guías de envío.
- i)** La empresa Power Golden no puede enviar el pedido a los clientes del Empresario Independiente.
- j)** Si el pedido se realiza de lunes a viernes antes de las 12:00 pm, se envía ese mismo día. Los pedidos después de las 12:00 pm salen al siguiente día hábil.
- k)** En caso de que la empresa de paquetería no tenga cobertura al domicilio indicado, el Empresario Independiente Foráneo tiene que recoger su envío a ocurre.
- l)** En caso de que el Empresario Independiente Foráneo reciba un paquete erróneo no solicitado por él, se le pide que lo regrese a su lugar de origen, el costo de la paquetería es cubierto por la empresa Power Golden. Dando aviso al departamento de ventas inmediatamente.
- m)** El tiempo para reponer un envío erróneo es de 2 a 4 días hábiles a partir del aviso por parte del Empresario Independiente.
- n)** Es responsabilidad del Empresario Independiente llenar completamente y correctamente los campos del domicilio de envío en el Formato de Pedido y en el trámite por La oficina Virtual.

11. Plan de Compensación y Las Bonificaciones

- a)** El Empresario Independiente participa del Plan de Compensación y Las Bonificaciones, si en su nivel 1 de su red cuenta con mínimo una Activación Mensual.
- b)** Si el Empresario Independiente permanece inactivo durante 3 meses después del vencimiento de su Membresía, se dará de baja automáticamente sin previo aviso, perdiendo el derecho a la red del mercadeo.
- c)** Si por inactividad se dio de baja al Empresario Independiente, este mismo tendrá que pagar nuevamente la membresía para afiliarse y volver a generar la red de mercadeo.
- d)** Es importante renovar la membresía y contrato de manera anual, para conservar los derechos y beneficios de la red.
- f)** La red de mercadeo es transferible únicamente por fallecimiento del titular.
- g)** El beneficiario sólo podrá ser familiar directo del Empresario Independiente, Esposo(a) o Hijos(as).
- h)** El heredero debe realizar los trámites iniciales estipulados para el Empresario Independiente. Y presentar los siguientes documentos en original y copia:
 - Identificación oficial.
 - Acta de matrimonio o nacimiento, donde conste el parentesco.
 - Acta de defunción.
 - Comprobante de domicilio.
- i)** El Empresario Independiente debe hacer su Activación Mensual para poder recibir las bonificaciones que generó en ese período, considerando los días de cierre para efectos del pago.
- j)** El Empresario Independiente empieza a generar Bonificaciones desde el primer Empresario Independiente nuevo que se afilie



a la empresa colocado en el nivel 1 y realice su Activación Mensual.

k) El Empresario Independiente debe tener 5 Empresarios Independientes con su Activación Mensual en su nivel 1 para poder ganar las bonificaciones de los 5 niveles a profundidad, es decir, 1x1, 2x2, 3x3, 4x4 y 5x5. Así de esta manera, no perderá ninguna bonificación por mínima que sea.

l) Para ganar una bonificación es necesario afiliarse o que se active a un Empresario independiente en el Nivel 1.

m) Para ganar las bonificaciones del nivel 2, el Empresario Independiente debe tener 2 Empresarios Independientes con su respectiva Activación Mensual colocados en el Nivel 1.

n) Para ganar las bonificaciones del nivel 3, el Empresario Independiente debe tener 3 Empresarios Independientes con su respectiva Activación Mensual colocados en el Nivel 1.

ñ) Para ganar las bonificaciones del nivel 4, el Empresario Independiente debe tener 4 Empresarios Independientes con su respectiva Activación Mensual colocados en el Nivel 1.

o) Para ganar las bonificaciones del nivel 5, el Empresario Independiente debe tener 5 Empresarios Independientes con su respectiva Activación Mensual colocados en el Nivel 1.

p) La bonificación del Nivel 1 en el plan de compensación es de \$500.00 MN por cada punto que se active en su red. Aplica para toda la República Mexicana.

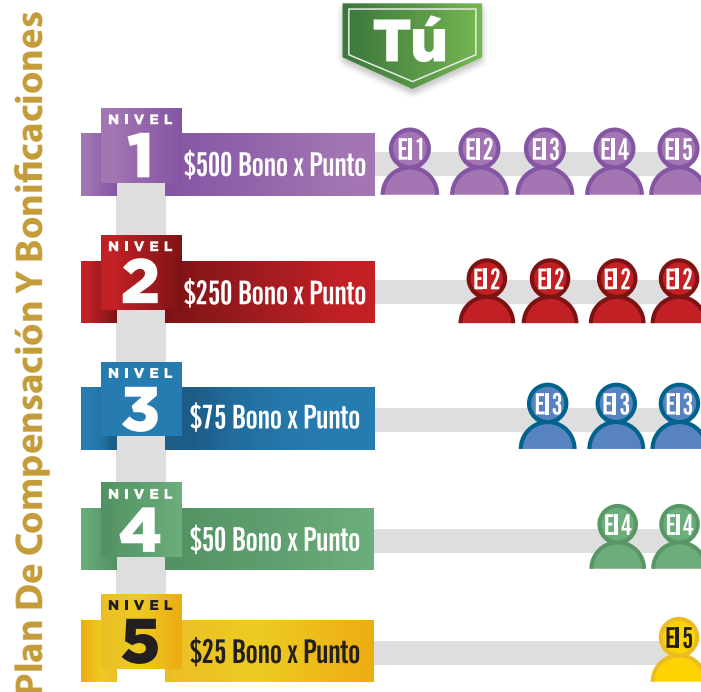
q) La bonificación del Nivel 2 en el plan de compensación es de \$250.00 MN por cada punto que se active en su red. Aplica para toda la República Mexicana.

r) La bonificación del Nivel 3 en el plan de compensación es de \$75.00 MN por cada punto que se active en su red. Aplica para toda la República Mexicana.

s) La bonificación del Nivel 4 en el plan de compensación es de \$50.00 MN por cada punto que se active en su red. Aplica para toda la República Mexicana.

t) La bonificación del Nivel 5 en el plan de compensación es de \$25.00 MN por cada punto que se active en su red. Aplica para toda la República Mexicana.

u) La red no se compacta, sólo se paga el siguiente nivel al doble. No aplica en dos o más espacios sin activarse de nivel a nivel.



v) Para efecto del pago de las Bonificaciones, el sistema hace el corte o cierre el último día hábil del mes.

w) Las Bonificaciones generadas por la red de mercadeo, se pagan los días 10 de cada mes, si es inhábil, el pago se efectúa en el día hábil próximo.

x) El pago de las Bonificaciones se efectúa por medio de transferencia electrónica a la cuenta del Empresario Independiente. No realizamos transferencias a terceros.

y) El Empresario Independiente tiene la obligación de proporcionar la clave interbancaria a la empresa dentro de los 10 primeros días después de su afiliación.

z) La Empresa Power Golden no acumula, ni es responsable de las Bonificaciones generadas en un periodo, si el Empresario Independiente no entrega sus datos bancarios a tiempo, pierde la Bonificación.

aa) No se puede hacer uso de las Bonificaciones para comprar productos antes de la transferencia electrónica bancaria.

bb) Cuando el sistema cierra el cálculo de las Bonificaciones, la empresa no puede meter más Activaciones Mensuales y/o hacer cambios.

cc) Para el Empresario Independiente cuyo monto de bonificación sea a partir de \$5,000.00 en adelante, deberá expedir una factura y enviarla vía correo a finanzas para que se realice el pago correspondiente. En caso de no hacerlo, no se pagará dicha bonificación, hasta la recepción de la factura. tendrá como límite para entregarla, hasta el día último del mes en curso, al cual corresponde a la bonificación.



Para generar su factura debe:

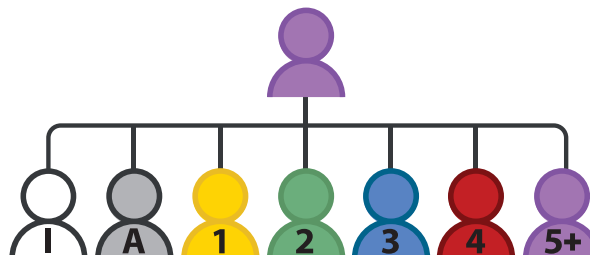
- 1.-Estar inscrito al RFC en el SAT
- 2.-Tramitar su firma electrónica y emitir mes con mes una factura por la comisión obtenida con el IVA incluido durante el mismo la cual será pagada en el tiempo pactado por la empresa.
- 3.-Entregar a la empresa un PDF y un XML (esto es una factura).
 - a) El PDF es la representación impresa del documento XML. Se le llama impresión amable.
 - b) El XML es un comando de números y caracteres válidos ante el sat en la cual se emite

dd) el empresario independiente deberá cumplir con las siguientes obligaciones y lineamientos ante las dependencias correspondientes que a continuación se mencionan:

- 1.-Estar inscrito en el régimen de actividades empresariales y profesionales de las personas físicas de acuerdo al artículo 100 LISR. Así como al IVA de acuerdo al artículo 1 fracc. II de la LIVA.
- 2.- Entrar al SAT sus ingresos mensuales, pero a su vez este tendrá derecho a deducir: **TODO LO INDISPENSABLE Y ESTRICTAMENTE NECESARIO PARA LLEVAR A CABO SU ACTIVIDAD.** Esto es gasolina, refacciones de carro, papelería, otros artículos que el comisionista necesite. Artículos 103, 105 fracción I, II, IV.
Todo esto siempre y cuando sea una factura o documento válido por el sat y cumplir con los requisitos fiscales. Artículo 29- 29ª CCF
Tendrá derecho a deducir para la declaración anual: Artículo 151. LISR.
 1. Honorarios médicos, dentales y gastos hospitalarios.
 2. Gastos funerales.
 3. Intereses reales, crédito hipotecario.
 4. Aportaciones al afore.
 5. Primas por seguro de gastos médicos.
 6. Gastos transporte público.
 Todo esto siempre y cuando sea una factura o documento válido por el sat y cumplir con los requisitos fiscales. Artículo 29- 29ª CCF
- 4.-Tendrá la obligación ante el SAT de presentar sus pagos provisionales mensualmente de sus ingresos en el ISR y del IVA obtenido durante el mismo.
- 5.-Tendrá la obligación ante el SAT de presentar una declaración anual de los ingresos al ISR así como del IVA obtenido durante el mismo.

12. Colores y Significados en el gráfico

- a) Transparente significa inactivo.
- b) Gris significa Activo
- c) Amarillo significa que tienes 1 activo en tu nivel 1.
- d) Verde significa que tienes 2 activos en tu nivel 1.
- e) Azul significa que tienes 3 activos en tu nivel 1.
- f) Rojo significa que tienes 4 activos en tu nivel 1.
- g) Lila significa que tienes 5 o más activos en tu nivel 1.



13. Los Liderazgos Golden, Reconocimientos y Bonos por Rango.

Líder Bronce Golden (LBG)

- a) Para alcanzar el Rango de Líder Bronce Golden dentro del sistema de mercadeo, el Empresario Independiente debe:
- b) Tener 5 Empresarios Independientes con su respectiva Activación Mensual colocados en el Nivel 1.
- c) Alcanzar mínimo 50 Puntos Grupales en sus 5 niveles.
- d) Mantener el mínimo de Puntos Grupales para recibir un Bono por Rango \$3,500.00 MN cada trimestre. Los trimestres son de enero a marzo, abril a junio, julio a septiembre, y octubre a diciembre.
- e) Recibirá un reconocimiento Golden.
- f) En el sistema al ver la descendencia, el Rango lo muestra con una Estrella Bronce.

Líder Plata Golden (LPG)

- a) Tener 10 Empresarios Independientes con su respectiva Activación Mensual colocados en el Nivel 1.
- b) Alcanzar mínimo 100 Puntos Grupales en sus 5 niveles.
- c) Mantener el mínimo de Puntos Grupales para recibir un Bono por Rango \$7,000.00 MN cada trimestre. Los trimestres son de enero a marzo, abril a junio, julio a septiembre, y octubre a diciembre.
- d) Recibirá un reconocimiento Golden.
- e) En el sistema al ver la descendencia, el Rango lo muestra con una Estrella Plata.

Líder Oro Golden (LOG)

- a) Tener 15 Empresarios Independientes con su respectiva Activación Mensual colocados en el Nivel 1.
- b) Alcanzar mínimo 150 Puntos Grupales en sus 5 niveles.



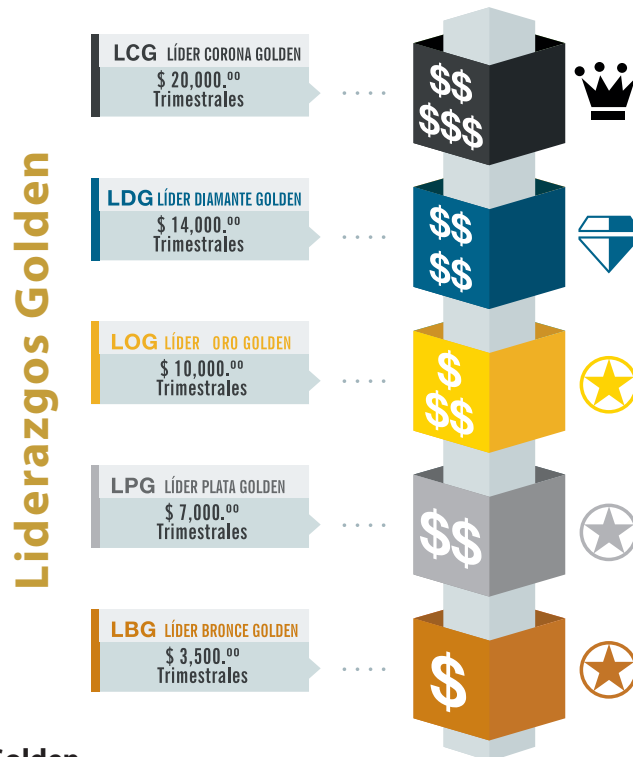
- c) Mantener el mínimo de Puntos Grupales para recibir un Bono por Rango \$10,000.00 MN cada trimestre. Los trimestres son de enero a marzo, abril a junio, julio a septiembre, y octubre a diciembre.
- d) Recibirá un reconocimiento Golden.
- e) En el sistema al ver la descendencia, el Rango lo muestra con una Estrella Oro.

Líder Diamante Golden (LDG)

- a) Tener 20 Empresarios Independientes con su respectiva Activación Mensual colocados en el Nivel 1.
- b) Alcanzar mínimo 250 Puntos Grupales en sus 5 niveles.
- c) Mantener el mínimo de Puntos Grupales para recibir un Bono por Rango \$14,000.00 MN cada trimestre.
- d) Los trimestres son de Enero a Marzo, Abril a Junio, Julio a Septiembre, y Octubre a Diciembre.
- e) Recibirá un reconocimiento Golden.
- f) En el sistema al ver la descendencia, el Rango lo muestra con un Diamante.

Líder Corona Golden (LCG)

- a) Tener 25 Empresarios Independientes con su respectiva Activación Mensual colocados en el Nivel 1.
- b) Alcanzar mínimo 400 Puntos Grupales en sus 5 niveles.
- c) Mantener el mínimo de Puntos Grupales para recibir un Bono por Rango \$20,000.00 MN cada trimestre. Los trimestres son de enero a marzo, abril a junio, julio a septiembre, y octubre a diciembre.
- d) Recibirá un reconocimiento Golden.
- e) En el sistema al ver la descendencia, el Rango lo muestra con una Corona.
- f) Para mantenerse en el rango alcanzado se necesita cumplir con los puntos grupales y los frontales activos.
- g) El reconocimiento del rango únicamente se otorga cuando se alcanza por primera vez.
- h) Los rangos obtenidos es de acuerdo a los resultados obtenidos en red en el periodo.



14. Generaciones Golden

Líder Oro Golden (Generación 1%)

- a) El Empresario Independiente recibe un bono adicional infinito en su generación por su volumen grupal.
- b) El bono se genera con el 1% de cada compra realizada en su generación.
- c) El bono generacional se paga únicamente sí el Empresario Independiente alcanzó el rango de Líder Oro Golden en el periodo correspondiente.
- d) El bono generacional se paga hasta infinito, hasta encontrar a otro Líder Oro Golden o superior en esa línea.

Líder Diamante Golden (Generación 2% y 1%)

- a) El Empresario Independiente recibe un bono adicional infinito en su generación por su volumen grupal.
- b) El bono se genera con el 2% de cada compra realizada en su generación.
- c) El bono generacional se paga únicamente sí el Empresario Independiente alcanzó el rango de Líder Diamante Golden en el periodo correspondiente.



d) El bono generacional del 2% se paga hasta infinito, hasta encontrar a otro Líder Oro Golden o superior en esa línea. A partir de ahí, recibes el bono del 1% hasta encontrar otro Líder Oro Golden o superior.

Líder Corona Golden (Generación 3%, 2% y 1%)

- a)** El Empresario Independiente recibe un bono adicional infinito en su generación por su volumen grupal.
- b)** El bono se genera con el 3% de cada compra realizada en su generación.
- c)** El bono generacional se paga únicamente sí el Empresario Independiente alcanzó el rango de Líder Corona Golden en el periodo correspondiente.
- d)** El bono generacional del 3% se paga hasta infinito, hasta encontrar a otro Líder Oro Golden o superior en esa línea. A partir de ahí, recibes el bono del 2%.
- e)** El bono generacional del 2% se paga hasta infinito, hasta encontrar a otro Líder Plata Golden o superior en esa línea. A partir de ahí, recibes el bono del 1%.



15. Los Aviones Golden

- a)** Los Aviones Golden se otorgan por periodo a los Empresarios Independientes que alcanzaron un Liderazgo Golden.
- b)** Los Aviones Golden se hacen válidos en el mes de Diciembre, para que el Empresario Independiente puede cambiarlos por el viaje o por la convención preparada por la empresa.
- c)** Los Aviones Golden no se cambian por dinero en efectivo o producto.
- d)** Sí el distribuidor no hace válidos sus Aviones Golden para el viaje o convención en el mes Diciembre, perderá sus derechos.
- e)** Sí el presupuesto del viaje o la convención es menor que el valor de la cantidad acumulada de Aviones, los aviones sobrantes no se acumulan para otro año y ni tampoco se entregan en efectivo.
- f)** Sí el presupuesto del viaje es mayor al valor de la cantidad acumulada Aviones, puede comprar Aviones Extras para irse al viaje o convención de ese año.
- g)** Los Aviones del mes de Diciembre no participan en la promoción porque el periodo no está cerrado, ni se acumulan para el siguiente año.

- h)** El LBG recibe 1 avión por periodo.
- i)** El LPG recibe 2 aviones por periodo.
- j)** El LOG recibe 3 aviones por periodo.
- k)** El LDG recibe 5 aviones por periodo.
- l)** El LCG recibe 8 aviones por periodo.

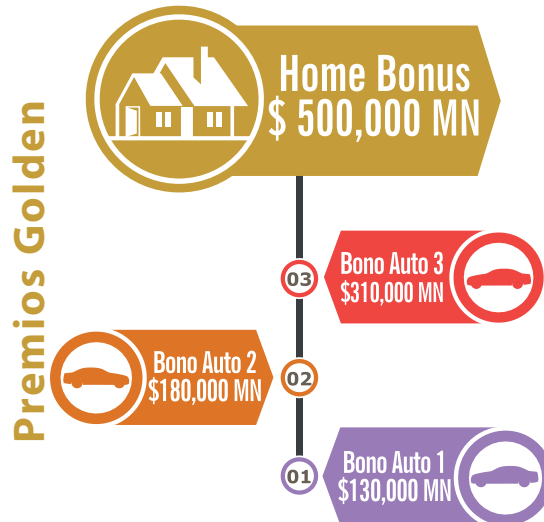


16. Los Premios Golden

- a)** Alcanzando 400 Puntos Grupales por periodo durante un semestre, ganas un Automóvil Nuevo con un valor aproximado de \$130,000 MN.
- b)** Alcanzando 600 Puntos Grupales por periodo durante un semestre, ganas un Automóvil Nuevo con un valor aproximado de \$180,000 MN.
- c)** Alcanzando 800 Puntos Grupales por periodo durante un semestre, ganas una Camioneta Nueva con un valor aproximado de \$310,000 MN.
- d)** Alcanzando 1000 Puntos Grupales por periodo durante un semestre, ganas un Home Bonus con un valor aproximado de \$500,000 MN.
- e)** Los premios no son reembolsables en efectivo o en producto.
- f)** La entrega de los premios se hará en un lapso máximo de tres meses o en el evento próximo.
- g)** El Empresario Independiente absorbe los gastos de traslado a su domicilio.
- h)** Para efecto de concursar y obtener los Premios Golden, el Empresario Independiente debe mantenerse consecutivamente periodo por periodo, en cualquiera de los dos semestres.
- i)** El periodo semestral: 1er. Semestre del 01 de enero al 30 de junio, 2do. Semestre del 01 de julio al 31 de diciembre.
- j)** Los Premios Golden son otorgados por alcanzar los puntos grupales periodo por periodo consecutivo y cumpliendo con las especificaciones para ganarlos, muy independiente del rango obtenido.
- k)** Sí el Empresario Independiente desea un Premio Golden con mayor costo, tiene que pagar la diferencia del precio e impuestos establecidos por el proveedor.



- l)** El Empresario Independiente puede participar únicamente para uno de los premios de acuerdo al puntaje obtenido en los periodos del semestre estipulado.
- m)** Los Puntos Grupales no son acumulables de un periodo a otro. No se puede tomar en cuenta puntos anteriores para alcanzar una meta o premio.
- n)** Los Puntos Grupales para los Premios Golden se cuenta únicamente en los cinco niveles. Apartir de los cinco niveles la red cuenta sólo para el pago de generaciones.
- ñ)** El Empresario Independiente puede participar por los Premios Golden (Auto 1, Auto 2, Auto 3, y Home Bonus) por única y primera vez alcanzado el puntaje y las especificaciones.
- o)** El Empresario Independiente debe cumplir con el **"Roll over"** para poder alcanzar los premios, es decir, que no debe tener más del 60% de los puntos en la red de un solo frontal, debe completar el 100% del puntaje grupal con la red de otros frontales.



17. Las Promociones Mensuales

- a)** La Promoción Mensual aplica automáticamente en la compra del Kit2.
- b)** La Promoción Mensual también aplica cuando un Empresario Independiente compra dos kit1 durante un período.
- c)** Las Promociones Mensuales Oficiales se publican en la página web, redes sociales y en las oficinas.
- d)** En las promociones mensuales no se aplican cambios o devoluciones.

18. Promoción al Público

- a)** La Promoción al Público es en la compra de 4 productos recibe el quinto producto gratis.
- b)** Aplica en todos los Centros herbolarios Oficiales de la República Mexicana.
- c)** Los Empresarios Independientes pueden utilizar la misma Promoción al Público para sus clientes que le compran de menudeo a precio a público.

19. Charlas de Café

- a)** Aplican en la zona metropolitana de Guadalajara y otros estados del interior de la república.
- b)** El responsable de realizar las Charlas de Café es el personal del departamento de Seguimiento a Afiliados.
- c)** El Empresario Independiente debe apartar con tiempo la fecha para su Charla de Café en cualquiera de nuestros Centros Herbolarios.
- d)** Las afiliaciones de los Empresarios Independientes nuevos en las Charla de Café, se registran en la red del Empresario Independiente Anfitrión.
- e)** Las Ventas de Menudeo en las Charlas de Café son exclusivas del Empresario Independiente que organiza el evento.
- f)** El Coffee Break ofrecido en la Charla de Café es responsabilidad del Empresario Independiente.
- g)** El personal de Seguimiento a Afiliados llevará el material y herramientas necesarias para la presentación adecuada de la marca Power Golden. Entre ellos, stand con logo de Power Golden, vasos personalizados e información impresa.
- h)** El Empresario Independiente que ingresa tiene derecho a tres Charlas de Café impartidas por la empresa.
- i)** Por cada membresía que afilie el empresario independiente tendrá derecho a una charla de Café Extra.
- j)** La cantidad mínima para realizar una charla de café en la zona metropolitana de Guadalajara son 5 personas asistentes, y para otros estados son mínimo 50 personas según las políticas de capacitaciones especiales.
- k)** Las personas que ya hayan asistido a una charla de café anterior no cuentan para agendar la siguiente Charla de Café y para la entrega de cupones de puntos al anfitrión.



20. Capacitaciones Especiales

- a) Las Capacitaciones Especiales para Empresarios Independientes en la zona Metropolitana de Guadalajara se realizan mensualmente en la Cámara de Comercio.
- b) Las Capacitaciones Especiales para Empresarios Independientes Foráneos se realizan en acuerdo con las charlas foraneas agendadas.
- c) Las Capacitaciones Especiales tiene una cuota de recuperación de \$150.00.
- d) El cupo mínimo para una Capacitación Especial es de 50 invitados.
- e) El Coffee Break de las Capacitaciones Especiales es responsabilidad de la Empresa y del Empresario Independiente Anfitrión.
- f) Los viáticos del personal de la empresa que realiza las Capacitaciones Especiales corren a cargo de la Empresa.

21. Solicitud de Cambio de Sponsor

- a) El proceso de Cambio de Sponsor es de tres fases: 1. Ingresar la solicitud de Cambio de Sponsor, 2. Análisis situacional del cambio, 3. Dictamen.
- b) El Empresario Independiente que desea cambiar de sponsor debe ingresar la Solicitud de Cambio de sponsor a la empresa, el canal del proceso es el departamento de Seguimiento de Afiliados.
- c) El tiempo para el proceso de Cambio de sponsor es de 3 meses. Cada paso del proceso se realiza en un mes.
- d) En la segunda fase del Cambio de sponsor, el solicitante con su sponsor vigente se presentarán a las oficinas corporativas ubicadas en Firmamento #670, Colonia Jardines del Bosque, Guadalajara, Jal. Si los involucrados son foráneos, se agendará una conferencia por skype. Durante este tiempo, el consejo directivo de la empresa analiza a profundidad la solicitud y las partes.
- e) En la tercera fase del Cambio de sponsor se emite el Dictamen de la Solicitud de Cambio de sponsor, avisando a las partes involucradas.
- f) Los Cambio de Sponsor sólo aplica para el mismo, no para su red, su red se compacta con el sponsor original.
- g) La solicitud de Cambio de Sponsor sólo puede efectuarse una ocasión, y se somete al proceso de análisis.

22. Lealtad Golden

- a) El Empresario Independiente debe mostrar pasión y lealtad hacia la marca Power Golden, Empresa y Productos.
- b) El Empresario Independiente debe proteger la identidad y reputación de la marca Power Golden.
- c) El Empresario Independiente no puede promocionar y vender otra marca con el mismo o similar al giro de la empresa Power Golden.
- d) El Sponsor no debe persuadir u obligar a otros Empresarios Independientes a promocionar y vender otra marca, otros productos y otros modelos de negocio similares o iguales a Power Golden.
- e) El Empresario Independiente no debe persuadir y despojar a los clientes de otro Empresario Independiente.
- f) El Empresario Independiente no debe hacer competencia desleal entre los Empresarios Independientes.

23. Ventas a menudeo y afiliaciones mediante página web personal del Empresario Independiente

- a) Todas las ventas a público realizadas a través de la página personal de un Empresario Independiente son responsabilidad de la empresa desde su pedido hasta su envío.
- b) Todas las ventas a través de la página personal están sujetas a las políticas de envío.
- c) Todas las ventas de la página personal son enviadas desde el almacén ventas foráneas.
- d) El porcentaje de utilidad para el empresario independiente, generada por las ventas en su página web es del 38.66% del costo bruto de cada producto \$258.62 M.N., excepto el producto Barosma que es con base al 19.33% del costo bruto del producto \$258.62 M.N.
- e) El pago del porcentaje de utilidad está sujeto a las políticas de bonificaciones.
- f) El pago del porcentaje de utilidad está reflejado en el reporte de bonificaciones.
- g) El Empresario Independiente debe activarse con un kit 1 o kit 2 en el mes para ser acreedor del porcentaje de utilidad recabado de la página personal.
- h) Del porcentaje de utilidad se le retiene el ISR correspondiente a comisionistas.
- i) Las ventas a menudeo mediante su página web, no generan bonificaciones.
- j) Si algún cliente desea factura electrónica de su pedido, debe solicitarlo desde un principio a la empresa proporcionando sus datos fiscales.
- k) Las ventas y las afiliaciones sin invitación pertenecen a la empresa.
- l) Las ventas y afiliaciones con invitación a través de la página web personal corresponden automáticamente al Empresario Independiente poseedor del id registrado.
- m) Las ventas en página web personal están sujetas a los términos y condiciones establecidos por la empresa.

24. Generales

- a) Las políticas contenidas en este documento son aplicadas a todos los Empresarios Independientes y a Clientes a Menudeo, la falta de conocimiento u omisión de las mismas no exime de la responsabilidad.
- b) La empresa se reserva el derecho de modificar, quitar y agregar nuevas disposiciones a este documentos cuando así lo crea conveniente.
- c) Estas políticas están vigentes hasta que la empresa vuelva nuevas modificaciones y disposiciones.



Power Golden® El mundo de la herbolaria®

24. Guía de normas de publicidad y uso de marca del Empresario Independiente Power Golden

Conocer las normas Power Golden y asegurar su cumplimiento nos permiten una proyección de marca fidedigna.

Para amar nuestra marca debemos conocerla.

Herramienta esencial para los líderes de marca Power Golden. Nuestra marca nos representa pero no cuida de sí misma. Nosotros debemos tomar cada oportunidad para comunicar quiénes somos, qué hacemos y para qué estamos. Esta es responsabilidad de cada persona que integra el quipo POWER GOLDEN, al final del día nuestra marca depende de USTED.

Con esta guía de normas publicitarias, usted tendrá lineamientos que todo empresario independiente debe tomar en cuenta para asegurarse que la proyección de nuestra marca en términos publicitarios se apegue totalmente a los parámetros del manual de branding de la MARCA POWER GOLDEN, aquí describimos el uso correcto del logotipo aprobados, redes sociales, afiches o volantes publicitarios y exposición de marca, para asegurar su buen uso, comunicación y proyección, protegiendo y homogeneizando el negocio de cada empresario independiente.

Power Golden se esfuerza en promocionar cada vez más y desarrollar mejores herramientas que le ayuden a comunicar, promover los productos y crecimiento de su red para que su negocio crezca como consecuencia de su trabajo, por lo que es obligación de cada empresario independiente conocer y apegarse a estos lineamientos.

Para tener una imagen estandarizada, debemos trabajar como un solo equipo al usarla, si presenta alguna variación entonces ya no es la misma empresa o marca la que está promoviendo.

Lleve un mensaje positivo y sin confusiones y verá como trabajando en equipo lograremos una proyección eficaz y alcanzaremos el crecimiento de nuestra marca, misma que nos beneficia a todos.



Sobre el nombre “Empresario Independiente”

Empresario independiente: es la persona que ha pagado su membresía anual y se encuentra afiliado a la empresa Power Golden, puede disfrutar durante ese año todos los beneficios por serlo:

- Plan de compensación y bonificación ÚNICO
- Precio de productos especial, gana el 100% con la venta de los productos
- Crecimiento en forma de red, gana por los que inscriba
- Premios por puntos acumulados en charlas de café
- Reconocimientos y bonos por alcanzar rangos de líderes Power Golden
- Viajes y capacitaciones al acumular aviones
- Gana bono adicional infinito por generaciones golden
- Gana premios Golden: casas y autos pueden ser suyos
- Tiene derecho a las atractivas promociones del mes en el consumo integral

El empresario independiente, hace un negocio rentable y es su propio jefe al distribuir sus tiempos, vender y promocionar su red según sus necesidades y aspiraciones de recibir una comisión mensual. **No es un empleado directo de la empresa o un agente o representante de Power Golden**, es un **Empresario Independiente** y así es como se debe promover.

Uso del nombre Power Golden con fines promocionales o publicitarios de un EI

- El logotipo que usarán los empresarios independientes es únicamente éste.



- Usted puede utilizar el logotipo haciendo referencia que es el dueño de su propio negocio refiérase a la marca como: “los productos, la compañía, empresario independiente Power Golden”
- No está permitido anunciarse en revistas o periódicos como empresario independiente. Use el formato ser empresario independiente te trae grandes beneficios como forma de contacto para promocionar su negocio.
- En la página Web www.powergolden.com.mx tenemos a su disposición fichas técnicas del producto que usted podrá imprimir y usarlos para promover su negocio.
- Tenemos material promocional a la venta a precios muy accesibles para que usted pueda promocionar su negocio:

El empresario independiente Power Golden:

- La base de datos de empresarios independientes, así como su red está protegida, es información confidencial para la empresa, no se transfiere a externos para ninguna clase de propaganda u otro.
- No puede presentarse como representante o empleado de la empresa Power Golden.
- Debe usar el material publicitario que se pone a su disposición a precios accesibles, esto con la finalidad de alinear los tonos y mensajes comunicacionales.
- No tiene a su cargo una sucursal Power Golden.
- No tiene la facultad de distorsionar o usar el logotipo sin la leyenda empresario independiente.
- Un empresario independiente no puede usar la marca en: plazas comerciales en locales o islas, ese derecho es de la compañía únicamente.
- Un empresario independiente debe salvaguardar la imagen de la marca y evitar vender los productos en tianguis, puede buscar contactos en cualquier lugar pero no exhibir la marca en un tianguis.
- Ningún empresario independiente realizará una página web propia, la página web de la marca es derecho de la compañía. De ahí los empresarios independientes podrán tomar el material que necesiten: información para promover su negocio.
- El empresario independiente no realiza carteles, lonas o avisos para vías públicas, si requiere alguno de los anteriores los puede solicitar a su asesor herbolario.
- Si desea publicitar su negocio, productos y red hágalo usando siempre la frase empresario independiente Power Golden, las puede usar en mensajes verbales, tarjetas de contacto, pero no en anuncios a gran escala, esos solo los hace la marca directamente. Le sugerimos usar las siguientes frases:

Vivir feliz y sin preocupación con Power Golden.

Son productos 100% naturales y lo puedes comprobar.

Somos una gran familia con recetas herbolarias de nuestros antepasados.

Power Golden una alternativa para llevar una vida saludable.

Usted se ve y se siente mejor que nunca con los productos Power Golden.



*Gane sin límite y viva saludable con Power Golden.
Una flor se cuida y se cultiva con amor, el amor es Power Golden.
¿Quiéres ser tu propio jefe y ganar sin límite? Power Golden es el camino.
No sólo te ves, ahora te sientes otra persona, prueba Power Golden.
Todo es cuestión de actitud, actitud es Power Golden.
Para una vida longeva y sana: Power Golden.
Seguridad y confianza solo con Power Golden.
No es un dinero extra, es un estilo de vida saludable: Power Golden
Una oportunidad de negocio para ganar.
Un modelo de negocio rentable y a tu medida, tú decides el límite.
Si es emprendedor y le gusta crecer, Power Golden es para ti.
¿Eres un líder? Power Golden es para ti.
Únete a la familia de líderes Golden.
Gane más sin preocupaciones y sonría siempre.*

Sobre las redes sociales:

Con el fin de lograr una mayor proyección de la imagen de nuestros productos y marca:

- Sólo existe un facebook corporativo (fan page) y es: POWER GOLDEN OFICIAL. Les pedimos inviten a su descendencia para que sigan la página, ya que subimos información relevante, como cápsulas y videos informativos de salud, tips de negocio, tips de salud, promociones, avisos varios, esto con el fin de estar comunicados y en sintonía.
- Ningún empresario independiente puede usar la marca Power Golden como si fuera la compañía directamente quien da el servicio, eso genera CONFUSIÓN, en las redes siempre usaremos el título empresario independiente y el logotipo con la leyenda empresario independiente.
- Los facebooks que manejan nuestros empresarios independientes, deben cuidar la marca, alinearse y verse como la oficial, ustedes son nuestra carta de presentación y en eso también necesitamos vernos profesionales.
- La foto del perfil de su Facebook puede ser el logotipo de la empresa con la leyenda empresario independiente.
- La portada de su Facebook puede ser la que sube el Facebook oficial.
- Le pedimos que el nombre de su página sea empresario independiente Power Golden y mencione su nombre o el lugar en donde distribuye:

Ejemplo: Empresario independiente Power Golden María Larios (Cancún)

- Al tener nuestros Facebook alineados podremos identificar a los empresarios independientes que se apegan a las políticas de la empresa y quién está llevando a cabo su negocio en apego a derecho.

Promover los productos:

Si desea tener éxito en su negocio considere lo siguiente:

- Vender los productos al precio establecido para no generar competencia desleal con sus compañeros, los productos cuestan: \$300, ni más ni menos.
- Los empresarios independientes deben respetar los clientes de sus compañeros, para efectos de venta y descendencia de sus redes.
- Todo empresario independiente que venda los productos a un precio menor o mayor y se compruebe esa falta su membresía será cancelada.
- Los empresarios independientes podrán reportar anomalías siempre y cuando tengan pruebas.
- Usted debe estar consciente que para vender necesitamos saber, por lo que es responsabilidad de cada empresario independiente conocer y estudiar sobre los productos, sus plantas, la forma de recomendarlos a sus clientes e informar verazmente sobre los productos, tiene a su disposición el catálogo VADEMECUM donde viene toda la información detallada.
- La empresa ha puesto a su disposición las charlas de café para ayudarlo a hacer crecer su red, para que el personal de la empresa vaya a cualquier parte de la República, Usted necesita agendar la charla con 1 mes de anticipación y reunir mínimo 50 personas, el lugar, alimento que le dé a sus prospectos es su responsabilidad.
- Cuando recomiende los productos usted tiene la certeza de estar vendiendo productos 100% naturales sin caer en lo sensacionalista o estar mintiendo, por qué es una realidad.
- Los extractos Golden se elaboran al alto vacío con estándares de calidad elevados y supervisados.
- Cofepris nos reglamenta y respalda.
- Nuestros productos no son medicamentos son remedios o suplementos herbolarios, así los debe publicitar y recomendar.
- No estamos autorizados para quitar medicina de patente a nuestros prospectos, nuestros productos son un complemento.



Sobre el modelo de negocio Power Golden

- Siempre mencionar con claridad que no es un empleo, es un negocio independiente y cada persona es su propio jefe.
- Para lograr los beneficios del modelo de negocio se necesita trabajar, nada llega gratis, todos ganamos por lo que hacemos, en Power Golden puedes recibir una comisión muy generosa, múltiples bonos y beneficios: trabajando.
- Use el volante: ser empresario independiente te trae grandes beneficios y explique a detalle cada punto, evite dar información errónea y sensacionalista, en realidad no lo necesita el modelo de negocio está hecho para ganar.
- Recuerde que sus ganancias están en el modelo de negocio, preocúpese por entenderlo y llevarlo a cabo y verá en poco tiempo grandes beneficios en sus comisiones.
- Use las charlas de café, herramienta que la compañía pone a su disposición para hacer crecer su red.
- Participe y acuda a las capacitaciones para que se mantenga informado y su conocimiento y destreza cada vez sea mayor.

Sobre los establecimientos de promoción o venta de productos

- El empresario independiente podrá tener un espacio para atender a sus prospectos y clientes Power Golden. Puede ser una pequeña oficina, consultorio, sala de su casa. No podrá usar letreros o logotipos de la marca Power Golden como si se tratase de una oficina o pequeño centro de distribución de la compañía. En el interior puede mostrar su kit de productos y promocionar su red y productos con el material que la empresa pone a su disposición.
- Podrá colocar una lona que indique que en el establecimiento hay un El Power Golden.
- No está permitida la venta en establecimientos al por menor: en farmacias, tiendas, stands, kioscos establecidos en centros comerciales, ese es derecho exclusivo de los Centros Herbolarios autorizados.
- Si participará en alguna Expo para buscar prospectos, acuda a la compañía para pedir el soporte comunicacional, en cuestión de imagen y diseño.
- En los establecimientos de venta de servicios como gimnasios, spas, salones de belleza o peluquerías no podremos colocar lonas, banners o displays de la marca, son lugares excelentes para hablar del negocio y ubicar prospectos o agendar citas, no son lugares para vender, con regularidad en esos establecimientos está prohibida la comercialización de cualquier otro producto que no sea el que ellos ofrecen.
- Podemos contactar prospectos pero evitemos la exposición de la marca como tal, en sitios en donde podrías requerir un contrato directo con un tercero.

Las reglas o normas son creadas para apegarnos a las mismas y proteger tanto a la empresa como el negocio de cada uno de los empresarios independientes en donde la marca tenga presencia.

La empresa no se hace responsable que por falta de conocimiento no se apegue a cada una de las políticas, eso no exime su responsabilidad y las políticas son aplicables.

El no apegarse a las políticas de la guía puede generar alguna sanción correctiva por parte de la compañía, desde una llamada de atención o señalamiento administrativo hasta la cancelación de su membresía.

Puede acudir con nuestros asesores herbolarios en nuestros Centros Herbolarios autorizados para cualquier duda, también puede enviar un correo a: coord.ventas@powergolden.com.mx y publicidad@powergolden.com.mx o comuníquese al teléfono: 01 33 3127-7000.

Creer con forma asegura el éxito, la forma la dan los procesos y el orden.



Power Golden®
El mundo de la herbolaria®